

Archivos Mensaje ESET

Ignorar X Responder Responder Reemiar a todos Más + Reunión Mover a: ? Al jefe Correo electróni... Listo Responder y eli... Crear nuevo Mover Reglas + OneNote Acciones + Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Traducir Buscar Relaciones + Seleccionar + Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <admin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: jueves 04/10/2012 09:11 a.m.  
Para: Projudadm70@procuraduria.gov.co  
CC:  
Asunto: Notificación Admisión proceso

Mensaje: 170013333004201200002 Demanda.pdf (999 KB) 170013333004201200002 Auto admisorio y exhortos.pdf (41 KB) 170013333004201200002 Auto de Vinculación.pdf (28 KB)

Manizales, 04 de Octubre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
Radicación: 170013333004201200002  
Demandante: LILIANA MARIA FLOREZ RENDON  
Demandado: NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notificó personalmente al(a) Señor(a) PROCURADOR JUDICIAL el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda con sus anexos, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Viviana Castañeda Arias  
Notificadora  
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

Cordialmente,

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ  
Juez  
Juzgado Cuarto Administrativo  
Manizales

Ver más acerca de: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones.

Notificación Admisión proceso 17001333300420120002 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reemitir Más + Mover a: ? Al jefe Correo electrónico... Listo Responder y eli... Crear nuevo Mover Reglas \* OneNote Acciones \* Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Relacionadas \* Seleccionar \* Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <admin04nzd@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: lunes 08/10/2012 05:26 p.m.  
Para: notificaciones@manizalesdigital.com  
CC:  
Asunto: Notificación Admisión proceso 17001333300420120002

Mensaje: 170013333004201200002 Demanda.pdf (999 KB) 170013333004201200002 Auto de Vinculación.pdf (28 KB) 170013333004201200002 Auto admisiono y exhortos.pdf (41 KB)

Manizales, 08 de Octubre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
Radicación: 17001333300420120002  
Demandante: LILIANA MARIA FLOREZ RONDON  
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del (a) NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

Viviana Castañeda Arias  
Notificadora  
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ  
Juez  
Juzgado Cuarto Administrativo  
Manizales

Ver más acerca de: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones.

ES 03:16 p.m. 09/10/2012

Notificación Admisión proceso 17001333300420120002 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reemitir Más Responder y Reemitir a todos Responder y eliminar Crear nuevo

Mover a: Al jefe Correo electrónico... Listo Responder y eliminar Crear nuevo

Reglas OneNote Acciones

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Relaciones Seleccionar

Buscar Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <admin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: lunes 08/10/2012 05:27 p.m.  
Para: despachoministra@mineducacion.gov.co  
CC:  
Asunto: Notificación Admisión proceso 17001333300420120002

Mensaje 170013333004201200002 Demanda.pdf (999 KB) 170013333004201200002 Auto de Vinculación.pdf (28 KB) 170013333004201200002 Auto admisionio y exhortos.pdf (41 KB)

Manizales, 08 de Octubre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
Radicación: 17001333300420120002  
Demandante: LILIANA MARIA FLOREZ RONDON  
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del (a) NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

Viviana Castañeda Arias  
Notificadora  
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ  
Juez  
Juzgado Cuarto Administrativo  
Manizales

Ver más acerca de: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones.

ES 03:16 p.m. 09/10/2012

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reemiar a todos Más Reunión Mover a: ? Al jefe Correo electróni... Listo Responder y eli... Crear nuevo Reglas OneNote Mover Acciones Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Relacionadas Seleccionar Buscar Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <admin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: lunes 08/10/2012 05:28 p.m.  
Para: procesos@defensajuridica.gov.co  
CC:  
Asunto: Notificación Admisión proceso 17001333300420120002

Mensaje 170013333004201200002 Demanda.pdf (999 KB) 170013333004201200002 Auto de Vinculación.pdf (28 KB) 170013333004201200002 Auto admisorio y exhortos.pdf (41 KB)

Manizales, 08 de Octubre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
Radicación: 17001333300420120002  
Demandante: LILIANA MARIA FLOREZ RONDON  
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del (a) AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURIDICA, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

Viviana Castañeda Arias  
Notificadora  
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ  
Juez  
Juzgado Cuarto Administrativo  
Manizales

Ver más acerca de: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones.